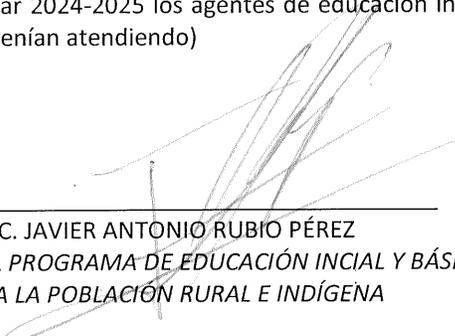




Nombre del Medio de Verificación: REPORTE DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS GENERADO POR LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA PARA LA POBLACIÓN RURAL E INDÍGENA.	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111109109 Secretaría de Educación
Programa Presupuestario:	POO1- Coordinación de la Política Pública en el Estado
Resumen narrativo del nivel reportado:	C01.A02- Coordinación de las acciones de adquisición y distribución de apoyos en los servicios de educación inicial no escolarizada
Indicador:	CO1 A02 01 Porcentaje de personas que reciben algún tipo de apoyo de Educación Inicial no Escolarizada.
Método de Cálculo:	Número total de personas beneficiadas con los apoyos en el año / Número total de beneficiarios directos e indirectos en el año
Trimestre reportado:	Cuarto trimestre 2024.
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena
Datos de las Variables reportadas: Numerador: Número total de personas beneficiadas con los apoyos en el año (286) presenta semáforo rojo Denominador: Número total de beneficiarios directos e indirectos en el año (308) Descripción de los resultados: En el programa se atendieron a 286 personas entre beneficiarios directos e indirectos: Agentes Educativos, madres, padres, cuidadores, con materiales didáctico acorde a los estándares dictados en las reglas de operación, y que son utilizados en las sesiones de fortalecimiento de prácticas de crianza, dentro de las estrategias visitas a familias y en el CCAPI. No se alcanzó la meta debido a la modificación de criterios a las Reglas de Operación PEEI 2024, e indicaciones por parte de la Dirección General de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, en el cual se especifica que a partir del ciclo escolar 2024-2025 los agentes de educación inicial indígena atenderán a dos familias (en lugar de cuatro que venían atendiendo)	
 _____ LIC. JAVIER ANTONIO RUBIO PÉREZ DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA PARA LA POBLACIÓN RURAL E INDÍGENA	